

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA DE DISMINUCION Y AUMENTO SIMULTANEOS DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "MERCANTIL TOSI S.A.".**

**1.- ANTECEDENTES.**- La compañía "MERCANTIL TOSI S.A.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Cuenca, el 21 de Febrero de 1941 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el 6 de Marzo de 1941.

**2.- CELEBRACION Y APROBACION .-** La escritura pública de disminución y aumento simultáneos de capital y reforma del Estatuto de la compañía "MERCANTIL TOSI S.A." otorgada el 13 de agosto de 1998, ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 489 de 14 SET. 1998

**3.- OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Pietro Tosi en su calidad de Presidente encargado de la Gerencia General de "MERCANTIL TOSI S.A.", de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Cuenca.

**4.- DISMINUCION Y AUMENTO SIMULTANEOS DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO .-** El capital de la compañía se disminuyó en S/. 873'145.000,00 y simultáneamente se aumentó en la suma de S/. 380'000.000,00 con lo cual el capital suscrito actual es el de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SUCRES**, dividido en 458.855 acciones ordinarias de UN MIL sucre cada una.

**5.- PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98-3-1-1489 de 14 SET 1998 aprobó la disminución y aumento simultáneos de capital y reforma del Estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

**6.- AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público la disminución de capital de la compañía "MERCANTIL TOSI S.A." a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

... / ...

- 2 -

presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, 14 SET. 1998

Verónica Vázquez

Dra. Verónica Vázquez L.,  
SECRETARIA ABOGADA.

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Tiempo que se edita en esta Ciudad los días 16, 17 y 18 de Septiembre del presente año.- Cuenca 21 de Septiembre de 1998.

Verónica Vázquez

Dra. Verónica Vázquez López,  
SECRETARIA ABOGADA.

RAZON: Siento como tal que habiéndose publicado en el Diario El Tiempo que se edita en la ciudad de Cuenca el extracto de la escritura pública de Disminución y Aumento simultáneo de capital suscrito y reforma del estatuto social de la Compañía MERCANTIL TOSI S.A., otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca el dia 13 de Agosto de 1998, los días 16, 17 y 18 de Septiembre de 1998, hasta la presente fecha no se ha recibido notificación ni escrito de oposición a la inscripción de la escritura pública mencionada.

Cuenca, 1 de Octubre de 1998.

.../...

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Cuenca.

*Pabell*  
S. A. V. Vargas Calderon .  
SECRETARIO ENCAJADO.